



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420220022200	Ordinario	Flor Karina Breton Arrieta Y Otro	Medicall	22/02/2024	Auto Ordena - Por Conducto Secretarial, Agotar El Trámite De Notificación La Demanda - Corregir Auto Tener Al Profesional Del Derecho Jefri Andres Carreño Coronado, Como Apoderado Judicial De La Parte Actora
08001310501420210004300	Ordinario	Jaime Escobar Villamil	Tempo S.A.S, Curtiembres Bufalo S.A.S, Ultra Saa	22/02/2024	Auto Decide - Aceptar Transacción - Declarar La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



08001310501420200027200	Ordinario	Maria Eugenia Jaramillo Puerta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Sa , Y Otros Demandados	22/02/2024	Manifiesta Impedimento
08001310501420210020000	Ordinario	Mauricio Hernandez Vargas	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar El Pago A Través Del Portal Transaccional Del Banco Agrario, Del Depósito Judicial: N 416010005024972, Con Fecha De Elaboración 09062023, Por Valor De 2.000.000,00 Consignado Por Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias -Porvenir S.A.Recibido Del Banco Agrario Y Cuyo Pago Se Ha Realizado A Favor Del Demandante Mauricio Hernandez

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



					Vargas, A Través De Su Apoderado Judicial, El Profesional Del Derecho Hernan Borja Castro, Quien Tiene Facultad Para Recibir, Dentro Del Proceso Ordinario En Cumplimiento De Sentencia.Segundo: Ejecutoriado, El Presente Provisto, Vuelva Al Despacho A Fin De Decidir Sobre La Solicitud De Mandamiento De Pago Por Las Costas A Cargo De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.
08001310501420210038300	Ordinario	Miguel Ángel Rudas Buelvas	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa,	22/02/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar El Pago A Través Del Portal Transaccional Del Banco Agrario, Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



Y Otros Demandados

Depósito Judicial:
N416010005169126, Con
Fecha De Elaboración
03012024, Por Valor De
1.160.000,00, Consignado
Por La Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. A Favor De
La Aquí Demandante
Miguel Angel Rudas
Buelvas, Con Cedula De
Ciudadanía
No.8.680.920.Recibido Del
Banco Agrario Y Cuyo
Pago Se Ha Realizado A
Favor Del Demandante
Miguel Angel Rudas
Buelvas, A Través De Su
Apoderado Judicial, El
Profesional Del Derecho
Cristóbal Colon Marín,
Quien Tiene Facultad Para

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



				Recibir, Dentro Del Proceso Ordinario En Cumplimiento De Sentencia.Segundo: Declarar Terminado Del Presente Proceso Ordinario Laboral Por Pago Total De La Obligación En Cumplimiento De Sentencia Instaurado Por El Señor Miguel Angel Rudas Buevas Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Conforme A Lo Considerado.Tercero: Cumplidas Las Anteriores Ordenaciones, Archivar El Presente Proceso Previos Los Rituales De Ley.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

9d080dfb-eb1b-4df5-9d89-c4e2a80d660d